



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Marzo dos (2) de dos mil
veintitrés (2023). Radicación. 02023/38

Téngase a la señora COTTY MORALES CAAMAÑO
como coadyuvante del Actor Popular en estas diligencias.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feb39434c20c2ecedbbd515b08fb2ec54f5d1f9d644bdad1fd1358def99cf3e**
Documento generado en 02/03/2023 02:51:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>